



03 de Octubre 2024

COMUNICADO N°12

UNIFORME ESCOLAR

Estimada comunidad educativa pastoral

Buenas tardes a cada uno de ustedes, esperamos que su día este transcurriendo de buena manera; al mismo tiempo que los suyos estén bien; interrumpimos su labores cotidianas, para realizar algunas aclaraciones antes las dudas y rumores que han surgido con respecto al uniforme escolar 2025 y escuchando las inquietudes planteadas en reuniones de apoderados del 25 de septiembre pasado comunicamos lo siguiente en lo referido al cambio de uniforme:

Este ha sido largo proceso de análisis de dos años, concordado con el Equipo de Gestión, Consejo escolar, Asamblea general de padres, grupos de estudiantes y docentes, y acogiendo las sugerencias de apoderados con encuestas, hemos llegado a la conclusión que nuestro actual uniforme escolar ha cumplido un ciclo. Hoy, existen nuevas telas de mejor calidad y versátiles que permiten mayor comodidad para nuestros estudiantes y menos complejidad para la higiene de las mismas. Considerando lo anterior, se ha determinado **implementar de manera progresiva** un nuevo uniforme escolar para el año 2025, que será un periodo de transición respecto de su uso, es decir, **no será obligatorio y podrá usar el uniforme actual o el nuevo, según sus posibilidades**. Durante el año 2026, si será obligatorio y oficial su uso.

Los/as invitamos a leer con atención las siguientes consideraciones para que pueda programarse como familia en este aspecto con tiempo, y de acuerdo a las posibilidades de cada uno de ustedes.

1. Como se dijo en el párrafo anterior, **el año 2025 será “Marcha blanca” para el cambio del uniforme para realizar una transición gradual**; en consecuencia, será un proceso paulatino. El próximo año los estudiantes podrán optar por usar tanto el uniforme nuevo como el antiguo, pero este último de manera correcta y completa, tal como lo establece nuestro reglamento, donde el color negro no está incluido en ninguna prenda.
2. **Durante la mañana del 27 de septiembre del año en curso, 13 de los talleres de confección del uniforme,** asistieron a una reunión entre los talleristas, la diseñadora y parte del Equipo de Gestión donde se llegó a acuerdos para abaratar costos y algunas modificaciones. Durante estos días se han ido agregando **otros 7 talleres** de confección de uniformes, el contacto con estos 18 talleres los pueden encontrar en la recepción del colegio.





3. **Los estudiantes de NT1 a 4° básico utilizarán el buzo del uniforme nuevo.** La falda comenzará a utilizarse en 5° básico.
4. **En período de invierno los estudiantes están autorizados para vestir parka azul marino con la insignia del colegio al costado izquierdo.**

Agradecemos su colaboración en cumplir que su hijo/a asista correctamente uniformado al colegio, entendiendo que tener una presentación personal adecuada: (higiene y orden en su persona y en el vestir)

Usar el uniforme institucional es tener una identidad como comunidad educativa pastoral del Liceo San José de Requínoa con sus colores institucionales rojo bandera, amarillo oro y azul marino nos otorga un ordenamiento general, como así mismo, igualdad en el vestir de todo el alumnado, evitando con ello desigualdades incómodas e inapropiadas.

Sin otro particular se despide fraternalmente de ustedes.

p. Eduardo León Silva (CSJ)
Director y Representante Legal
Fundación Liceo San José de Requínoa

